

ASISTENTES:

Luisa Amparo Ojeda Barrera

Gustavo Vidal Moreno

Rafael Suárez Mesa

Francisco Mateo Castro

Juan Iranzo Escolano

Eduardo González

Manuel González Alonso

En Santa Cruz de Tenerife a 11 de octubre de 2015, siendo las 20'30 horas y tras no alcanzarse el quórum necesario para celebrar la Asamblea General extraordinaria en primera convocatoria, la celebración de la misma se hace en segunda convocatoria con los asistentes que se relacionan al margen.

La Sra Presidenta, tras dar la bienvenida y agradecer la presencia en esta Asamblea, da paso a tratar los diferentes puntos del orden del día.

1. Introducción de la Sra Presidenta y presentación de la nueva Junta de Gobierno

Presidenta. Luisa Amparo Ojeda Barrera

Vicepresidente. Gustavo Vidal Moreno

Secretario. Rafael Suárez Mesa

Tesorero. Joaquín Alamino Moreno

Vocales. Juan Carlos Hernandez Amador

Manuel Glez Alonso

Cristobal Pablo Luis Alvarez

2. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Al no existir acta de la anterior Asamblea, no se puede proceder a su aprobación.

3. Informe sobre la situación económica de la Federación y aprobación del balance económico del Ejercicio 2015.

En este punto se presentan el libro registro contable elaborado por la anterior junta presidida por Don Fco Mateo y los documentos generados por la junta bajo la presidencia de Don Abel Roman, en este ultimo caso se observa que no se ha llevado registro de toda la operativa que durante su mandato se ha producido. En esta asamblea se pone en conocimiento de los presentes sobre los conceptos de dicha operativa. No se procede a la aprobación del balance económico del 2014 ya que se

carece como se indica, de libro registro que recoja los movimientos del mandato de don Abel.

Se comenta que las cuentas de la federación se encuentran con saldo negativo debido a los cargos de comisiones, cargos de los que se ha solicitado devolución mediante escrito en este caso a Bankia en su sede central en Madrid y en la la oficina de Santa Cruz.

Se comunica a los asistentes que se ha solicitado, con fecha 5 de noviembre de 2015, la cancelación de la cuenta de Bankia que mantenía la Federación con esta entidad.

Respecto al balance económico del 2015, hasta el momento solo se ha emitido por la federación la factura 1/2015 presentada ante el Cabildo Insular de Tenerife con fecha 14 de octubre de 2015, correspondiente a los juegos escolares temporada 2014/2015. Se han registrado movimientos de ingreso correspondientes a las licencias federativas para temporada 2015 /2016.

Dicho balance económico será presentado en la próxima asamblea que se celebre una vez finalice el presente ejercicio.

4. Presupuestos de 2016.

Respecto a este punto se comenta sobre las distintas partidas que van a componer dicho presupuesto. Se prevé la inclusión en el documento de previsiones económicas para el próximo ejercicio el seguro, las fichas federativas, material deportivo, gastos derivados de la organización de los Campeonatos de Canarias, etcétera ...

Se acuerda que aprobar la generosa oferta de los clubes en el sentido de que los torneos territoriales de todas las categoría que organice esta federación y que se celebren en el Circulo de la Amistad XII de Enero y Real Club Nautico de Tenerife el suministro de pelotas y medallas corra a cargo de estas entidades . La Federación Canaria de Pelota se encargara de la organización de dichos campeonatos y percibirá las cuantías que se obtengan a través de las inscripciones.

Con el resto de clubes que participan en este circuito la Federación se hará cargo de la aportación del material necesario para el desarrollo del evento.

5. Resultados temporada 2015/2016.

Se adjunta en el **ANEXO I** el documento aportado por el presidente de la gestora de la Federación, Juan Iranzo Escolano, que organizó la actividad en dicho periodo..

6. Calendario temporada 2015/2016.

Se presenta calendario para la temporada 2015/2016, que se adjunta en el **ANEXO II**.

Se destaca la celebración del Master de España en las categorías infantil, cadete, juvenil sub22 y absoluto, que se celebrará en el Real Club Náutico de Tenerife y en el Circulo de Amistad XII de Enero, para lo cual se ha solicitado por esta Federación Canaria de Pelota su celebración a la Federación Española, dado que supone un menor gasto ante la circunstancia de que un gran número de los jugadores clasificados proceden de Las Islas. Dicho calendario se aprueba por unanimidad.

7. Informe sobre licencias federativas y seguro de responsabilidad civil para la temporada 2015/2016.

En cuanto las licencias federativas se acuerda un pago por cada deportista de 35,00 euros para los adultos mayores de 16 años y de 12 euros para los menores de esa edad. Se van a estudiar las ofertas que hay sobre la mesa facultando a la Junta de Gobierno para que decida la opción más adecuada.

8. Propuesta de la imagen corporativa de la Federación.

Se presenta la propuesta de la nueva imagen corporativa y se aprueba por unanimidad. Dicha imagen se adjunta en el **ANEXO III**

9. Ruegos y preguntas.

En este punto se propone por parte de Don Francisco Mateo una reunión entre la empresa auditora Peraza y Compañía y la junta presidida en su momento por Don Francisco Mateo con la mediación como parte interesada de la Federación Canaria de Pelota con el objeto de aclarar las dudas que les han surgido a los auditores a raíz del estudio ordenado por la junta que, durante unos meses presidió Don Abel Hamid. Se aprueba acceder a esta solicitud con el fin de contar con una información más completa sobre la situación económica de esta federación en años precedentes.

Tras el debate de estos asuntos se cierra la sesión siendo las 23,20 horas.

Fdo. El Secretario

VºBº de la presidenta